

Madrid, 16 de febrero de 2018

La **Unión General de Trabajadores**, Sindicato mayoritario en el Sector de las Telecomunicaciones, gracias al apoyo de sus trabajadoras y trabajadores, quiere compartir con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, con la ciudadanía española y con los actores del Sector, nuestras aportaciones a la *Consulta Pública sobre la Hoja de Ruta del proceso de autorización de la banda de frecuencias de 700 MHz para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica*.

UGT Comunicaciones desea transmitir, en primer lugar, los pilares que centrarán nuestra Respuesta Pública, en virtud de los ideales que defiende nuestro Sindicato. Así, la liberación de la banda de los 700 MHz debe girar sobre tres ejes socio-laborales:

- El cierre de la Brecha Digital de índole territorial usando el Servicio Universal de Comunicaciones como herramienta imprescindible.
- La creación de empleo de calidad en el Sector, gracias a los compromisos de inversión que deben incluirse entre las obligaciones de la licitación.
- La gratuidad para los ciudadanos de los costes de re-antención.

Tal y como hemos explicado en anteriores participaciones, el tamaño y alcance de la Brecha Digital en España por cuestión del territorio es demasiado amplia y alcanza a una gran parte de nuestros ciudadanos.

Así, en 2017, todavía hay 49.081 núcleos de población no disponen de cobertura de banda ancha rápida, ni existe previsión de obtenerla en los próximos 3 años, y casi 50.000 núcleos de población están situados en zonas con una velocidad de conexión a Internet inferior a 30 Mbps, en donde residen casi 5 millones de españoles¹. Es evidente que con datos así, la garantía de cohesión territorial que prevén nuestras legislaciones no se cumple.

¹ <http://www.ugt.es/SitePages/NoticiaDetalle.aspx?idElemento=3300>

Desde el punto de vista de **UGT Comunicaciones**, la liberación de la banda de los 700 MHz en general, pero su vinculación al futuro 5G en particular, representan una oportunidad única para cerrar esta fractura digital y social. Tanto las características de propagación de esta porción de espectro, como las peculiaridades técnicas de la quinta generación, en términos de velocidad, capacidad y latencia, se complementan hasta crear un factor de conectividad incomparable hasta la fecha. Por todo ello, **UGT** considera que la liberación de los 700 MHz debe contemplar una vinculación normativa que permita su uso futuro –no más allá de un lustro– como medio para proporcionar cobertura de banda ancha rápida en zonas blancas del territorio español, dentro de las obligaciones de un nuevo Servicio Universal de Comunicaciones.

Por otro lado, y en cuanto a los aspectos técnicos de la licitación, desde **UGT Comunicaciones** consideramos que se debe huir de una subasta puramente dineraria para afrontar una licitación que conlleve compromisos de inversión y de creación de empleo. El Sector de las Comunicaciones vive desde 1998 una sangría de puestos de trabajo que alcanza una destrucción neta de más de 37.000 empleos en 17 años. Empleo, que no debemos olvidar, es tecnológico, bien retribuido, de calidad y con derechos; el tipo de empleo que necesita nuestro país para salir de la crisis vivida por la Gran Recesión.

En **UGT** estamos convencidos de que **es imprescindible tener en cuenta la situación laboral del sector a la hora de regular**, especialmente en un momento en el que se tomarán decisiones que determinarán el futuro a medio y largo plazo del Sector y su sostenibilidad tecnológica y competitiva. Por ello, consideramos imprescindible configurar una licitación en donde la inversión y la creación de empleo de calidad se prioricen por encima de la pura recaudación.

Finalmente, y para acabar con este segundo eje, queremos señalar que, el caso de que se seleccione una metodología por subasta, toda la recaudación debería revertirse en el Sector, especialmente para mejorar la conectividad de las zonas blancas y con el fin último de cerrar la Brecha Digital existente.



Adherida a



El tercer y último eje es el referido a los costes inherentes a un nuevo proceso de re-antennización. Tal y como aconteció en 2014 con la liberación del primer dividendo digital², consideramos que no se puede cargar sobre los ciudadanos el gasto de resintonizar la frecuencias de TDT en sus hogares. Por tanto, exigimos que este segundo dividendo digital siga la senda de su predecesor y se subvencionen todos los costes de reantennizar la TDT en los hogares españoles.

En base a estas premisas, **UGT Comunicaciones** responderá a esta Consulta Pública, centrándonos en aquellas cuestiones que consideramos que afectarían a los intereses de los trabajadores y trabajadoras del Sector y de la Ciudadanía en su conjunto.

² <http://www.smcugt.org/noticia/el-gobierno-asume-la-propuesta-de-ugt-de-subservencionar-los-costes-de-la-reantennizacion-en-los-hogares-id-45656.htm>

Pregunta 1 ¿En qué fecha estima que debería estar disponible la banda de frecuencias 694-790 MHz para su utilización por los servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica?

Pregunta 2 ¿Considera que se dan alguno de los motivos justificados que se incluyen en el anexo de la Decisión 2017/899 para aplazar, más allá del 30 de junio de 2020, la autorización de uso de esta banda de frecuencias para los sistemas terrestres capaces de prestar servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica?

UGT considera que los beneficios que conlleva una liberación temprana son tan elevados sobre los costes que debe primarse la celeridad, y por tanto, poner a disposición de la ciudadanía la banda de los 700 MHz sin más retrasos que los que inherentes a la viabilidad técnica y disponibilidad de terminales y equipos.

Pregunta 4: ¿Considera adecuadas para el proceso de liberación del segundo dividendo digital las medidas desarrolladas con motivo del primer dividendo digital? ¿Estima necesario desarrollar alguna medida adicional que pueda contribuir de manera relevante a la liberación del segundo dividendo en particular a reducir el impacto del proceso sobre los ciudadanos y los agentes afectados?

UGT opina que, específicamente en lo referente a las ayudas a los hogares para resintonizar los aparatos de TDT, es imprescindible que se repitan, como mínimo, las ayudas concedidas en la liberación del primer dividendo digital.

Pregunta 10: ¿Cuál sería el ámbito geográfico idóneo de las concesiones a licitar?

Debe ser de carácter Estatal. La fragmentación no es positiva en este caso; elimina economías de escala y repercute negativamente en el cierre de la Brecha Digital, y por ende, en la cohesión territorial.

Pregunta 11: ¿Qué modelo de licitación sería más adecuado: concurso o subasta? ¿Considera conveniente incluir algún tipo de obligación (cobertura, compromisos de inversión,...) asociada a la licitación?

Tal y como expresamos en la introducción, **UGT** considera imprescindible incluir en la licitación compromisos de inversión y de creación de empleo de calidad, y que cualquier cantidad recaudada se emplee para cerrar la Brecha Digital y para configurar un Servicio Universal de banda ancha ultrarrápida.

Pregunta 14: ¿Cuáles son sus previsiones en relación con la futura evolución tecnológica de la TDT? ¿Cómo considera que evolucionará el parque de receptores desde el punto de vista tecnológico? ¿Cuál sería el calendario que estima más probable para dicha evolución en el futuro?

Pregunta 15: ¿Estima necesario prever algún tipo de iniciativa de tipo regulatorio o de promoción por parte de la Administración, a corto o medio plazo, que permita facilitar la evolución tecnológica de la TDT?

Pregunta 16: ¿Teniendo en cuenta el calendario establecido en la normativa comunitaria, considera que habría que incluir en la hoja de ruta nacional alguna medida relacionada con la evolución tecnológica futura de la TDT o por el contrario estima que las posibles medidas deberían de contemplarse de manera independiente?

La proximidad, aunque sea lejana, de una desaparición parcial o total de la TDT como tecnología que soporta la emisión pública hasta los hogares, debe estar presidida por la necesidad democrática de dar continuidad tecnológica universal a la Televisión Pública en abierto, posibilitándose, en cualquier caso, que la televisión en abierto y todos los canales públicos lleguen a todos los hogares españoles, en términos de libertad de información y universalidad.

UGT Comunicaciones